

Clarínada

Año XXXV

Octubre, 2020

Nro. 251

BOLETIN INFORMATIVO DE LA UNION DE EXPRESOS POLITICOS CUBANOS ZONA NORESTE DE EE.UU.

508-43 St. Union City, NJ. 07087

WEB: uepcc.com

e-mail: presospoliticoscubanos@msn.com

En tiempos de incertidumbre:

Octubre es el mes en que regularmente con el envío de los tickets para la COMIDA ANUAL iniciábamos nuestro trabajo para enfrentar el fin de año con una reunión de espíritu navideño sin olvidar nuestro compromiso con la libertad de Cuba. Desde los primeros meses del año un enemigo invisible pero poderoso, el Covid-19, ha cambiado nuestra forma de vida y de lucha en todos los aspectos. Las demostraciones en otros escenarios fueron suspendidas. Las reuniones semanales también desde el 10 de marzo y fueron reiniciadas con el respeto de las conocidas reglas de uso de mascarilla y el distanciamiento social el 07 de julio, no sin antes sobrevivir un periodo de aislamiento en el que con gran esfuerzo seguimos editando el boletín "Clarínada" con el comprensible riesgo de los involucrados en la tarea.



Ahora después de las últimas dos reuniones del Ejecutivo se acordó unánimemente **suspender la Comida** que regularmente tenía efecto en la noche del primer sábado de diciembre. No es necesario recordar que la misma constituía nuestra principal y única fuente de ingresos después de que el Picnic fue cancelado por razones de limitación de fuerzas disponibles. Reconocemos que la mayoría de los miembros de la UEPCC voluntariamente han mantenido sus contribuciones aún bajo las conocidas limitaciones de ingresos y el aumento de precios de los insumos. Hasta el momento hemos podido cumplir con los gastos que conllevan el mantenimiento del local, cuyos principales compromisos constituyen el Seguro del inmueble, Electricidad y Gas y el proveedor de Internet y TV por cable. Confiamos en Dios y la capacidad científica de quienes con dedicación trabajan duramente por encontrar la vacuna necesaria o de los tratamientos eficaces en caso de rebrote ó que las mutaciones del virus le permitan subsistir en otras forma con resultados muy parecidos.

A su vez las damas que integran el grupo que promueve la entrega de la Canastilla Martiana en el aniversario del nacimiento del Apóstol de la independencia de Cuba han acordado continuar la tradición con la variante de entregarla a la Congregación "Corazón de Jesús" radicada en la Catedral de Newark, NJ que se dedica a atender a recién nacidos y sus familiares carentes de los más elementales recursos materiales en ese difícil momento. Ya que la presente pandemia impide el contacto directo en los hospitales del área con las trabajadoras sociales para escoger la familia que sería recipiente de la canastilla.

Al efecto a partir de diciembre aceptaremos donaciones de cunas, ropa de bebés, pañales, ropa de cama, y todo lo que un recién nacido pueda necesitar. Las donaciones se recogerán por esta vez, únicamente, en el local de la Unión de Expresos Políticos Cubanos situado en: 508- 43 St. Union City, NJ. los días martes de 8:00 P.M. a 9:00 P.M.

Hermanos fallecidos recientemente:

Agosto 02, 2020. Falleció en Miramar, condado Broward, nuestro hermano José Rodríguez Vizcaino, de La Habana, Miembro del Mov. 30 de Noviembre fue condenado a 30 años de prisión política por sabotaje a los servicios soterrados de la compañía eléctrica de la Habana en la Causa #591/1960 de La Cabaña. Número en el Presidio de Isla de Pinos # 27187. En el Presidio por muchos años fue el encargado de operar el Radio Clandestino con el cual rompió la férrea incomunicación de los presos. En su Causa tres fueron condenados a pena de muerte y fusilados el 18 de Enero, 1961: Julio Casielles Amigó, Luis Orlirio Méndez Pérez y William Lesanté Nacer.



José Rodríguez Vizcaino

Agosto 04, 2020. Falleció en el home donde estaba recluido desde hacía tiempo nuestro hermano del Presidio Político Plácido Díaz Millo. Natural de Güira de Melena, LH. Condenado en la causa 398/1962 a 30 años de los que cumplió 26. Número en el Presidio de isla de Pinos #31231.



Plácido Díaz Millo

Agosto 05, 2020. Fallece en Miami Lino Francisco González Cadavieco. Natural de Matanzas condenado en la Causa 223/1964 del Tribunal de esa provincia. Número en el Presidio de Isla de Pinos #34526.

Agosto 07, 2020. El recluso **Yosvany Aróstegui Armentero** fallece en el Hospital Amalia Simoni de Camagüey luego de varios meses en la Prisión Kilo 7 donde sostuvo una huelga de hambre por más de 40 días. En la funeraria "no dejaron acercarse a ningún opositor". Sólo el activista Faustino Cala pudo burlar la vigilancia y comunicarse con el hermano de Yosvany que contó que fue cremado el mismo día. Aróstegui Armentero era conocido por su activismo en las calles de Camagüey y llevaba meses arrestado tras una acusación de la esposa por una agresión que él negaba. Algunos se refieren a él como un preso común activo en la oposición, y otros como un preso político.



Yosvany Aróstegui
H. Hambre Agosto 07, 2020.

Agosto 11, 2020. Fallece en Miami, Fl. el expreso político cubano Eduardo del Mármol. Natural del Vedado, La Habana. Condenado a 8 años de prisión política en la Causa 220/1969 de La Cabaña. Al salir de prisión emigró a Venezuela, después a EE.UU. Vivió en Union City, NJ. donde tiene una hermana y fue miembro activo de la Unión de Expresos Políticos Cubanos. Después estuvo con su hija en una base militar en Texas, Residía actualmente en la Florida donde contrajo el corona virus y falleció ingresado en el Jackson Memorial Hospital



Eduardo del Mármol

Agosto 13, 2020. Fallece víctima del coronavirus en el Mont Sinai Hospital de Miami, Fl. Oscar Peña miembro fundador del Comité Cubano Pro Derechos Humanos junto a Ricardo Bofill por lo cual cumplió prisión política. Al morir Bofill ocupó el cargo de Presidente del CCDH. Graduado de Ciencias Políticas, en el exilio se tituló de periodista en la Universidad de Miami. En Cuba **"Clarínada" Octubre, 2020. Página #1.**

formó parte de una generación que "se montaron en el carro de la Revolución, pero luego se dieron cuenta de que aquello era una estafa, y tuvieron el valor de romper filas, renunciar al Partido Comunista e incorporarse a la oposición".

Agosto 19, 2020: Fallece en la Florida Geovanis Pereda Danger a causa del covid-19. Geovanis fue condenado a 30 años de prisión política en la Causa 455/1962 de La Cabaña. Número en el Presidio de Isla de Pinos #31421.

Agosto 21, 2020. Fallece en Philadelphia, PA. siendo enterrada en New Jersey, Nayade Sánchez, viuda del expreso político Roberto Sánchez fallecido el 15 de diciembre, 2012. Nayade junto a otras damas y jóvenes de la UEPPC participaba entusiastamente en las celebraciones aparte de cocinar junto a Robertico aperitivos anexos a la comida general. En una ocasión en que fueron asaltados en New York ella repelió a tiros a los asaltantes.

Agosto 29, 2020: El hermano expreso político cubano Aristides del Sol fallece en un accidente automovilístico en una carretera que enlaza con Okichobe Road en la Florida. Del Sol era natural de Sancti Spiritus. Condenado en la Causa 52/1962 de Santa Clara a 20 años de prisión política. Número en el Presidio de Isla de Pinos # 30613. En el accidente su esposa resultó lesionada.

Septiembre 01, 2020: Fallece en Miami Matías Dreke Bernal.

Natural de Santa Clara, condenado a 10 años de prisión política en la Causa 315/1964 de Las Villas, la "Causa del Lápiz". Número en el Presidio de Isla de Pinos #34019 donde formó parte del Bloque 19. Matías padecía del corazón y estaba en diálisis.

Septiembre 04, 2020. Falleció en Miami, el miembro del Presidio Político Cubano, José A. Reyes Dupont después de días

ingresado en el Mercy Hospital a causa del Covid-19. Miembro del ELN (Ejército de Liberación Nacional) en 1963 fue arrestado y condenado a 12 años de prisión política en la Causa número 10/1963. Número en el Presidio # 33249.

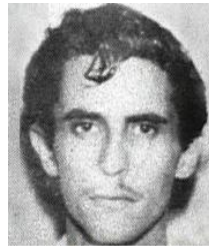
Septiembre 09, 2020: Por motivos de falta de comunicación y del aislamiento social conocimos del fallecimiento a los 83 años de edad en West New York, NJ. el pasado **05 de julio, 2020** del expreso político cubano Dagoberto Pérez Hernández. Natural de Sancti Spiritus, LV.

Estuvo alzado en la Sierra del Escambray desde finales de 1960 en la tropa de Osvaldo Ramírez. Capturado fue juzgado en la Causa 460/1964, LH y condenado a 20 años de prisión política de los que cumplió 19. Número en el Presidio de Isla de Pinos # 29731. Dago llevaba años padeciendo de un cáncer de garganta debido al cual le extirparon las cuerdas vocales, fumó siempre. De carácter jovial y con la capacidad de contar un cuento ó anécdota para cada ocasión, cultivó siempre muchas amistades que hoy lamentamos su ausencia.

Septiembre 11, 2020. Fallece en Miami, Fl. después de ser intervenido quirúrgicamente Herminio Gómez Suárez. Natural de Pinar del Río, condenado el 15 de abril, 1961 a 30 años de prisión política en la Causa 102 de esa provincia, cumpliendo 18 años al ser indultado el 13 de Noviembre, 1979.

Galerías de Octubre

Arnoldo Martínez Andrade. Natural de Yaguajay. LV. Alzado durante la insurrección contra Fulgencio Batista. Junto a su hermano Juan Alberto volvió a tomar las armas contra el Comunismo en 1961, siendo de los principales líderes del Frente Norte de Las Villas. Murió en combate el **01 de octubre, 1962.** Su hermano cayó en un enfrentamiento contra tropas del régimen el 07 de julio, 1965 en lo que es considerado como de



Arnoldo Martínez Andrade

los últimos grupos de alzados contra el régimen cubano.

Fernando del Valle Galindo.

Natural de Santiago de Cuba. Ex Teniente del Ejército Rebelde en la lucha contra la dictadura de Batista que desde bien temprano denunció la desviación hacia el Comunismo. Después de tener una participación muy activa en la clandestinidad y siendo Jefe Militar del Movimiento "30 de Noviembre" en Oriente se alzó en la Sierra Maestra donde comandó un contingente de alrededor de cien hombres divididos en tres grupos en la zona de Bueycito. Entre sus acciones, el ataque al cuartel de La Pimienta en las cercanías de Manzanillo. Capturado fue fusilado el **03 de octubre, 1961** en Santiago de Cuba en unión de Raimundo López Silvero.



Fernando del Valle Galindo

Armentino Fera Pérez

Nació en Holguín, provincia de Oriente en 1911. Había peleado con las Brigadas Internacionalistas en la Guerra Civil española del lado de la República. El 04 de Octubre, 1960 comandó un grupo de 23 exilados cubanos y tres ciudadanos estadounidenses que desembarcaron por la ensenada de Navas, Oriente con el fin de establecer un frente de lucha contra el régimen comunista cubano.

Armentino murió en combate el 06 de Octubre, 1960. El resto del grupo fue capturado y diez de ellos fusilados en el campo de Tiro de San Juan en Santiago de Cuba entre el 12 y 13 de octubre, 1960: Alan Dale Thompson, Robert Otis Fuller, Anthony Zarba, Arturo Álvarez Fernández, Andrés Capote Medina, Desiderio Fontela Ruiz, Adolfo Reyes de la Cruz, Luís Felipe Rivero Pérez, Fulgencio Rodríguez Paladón y Nelson Trujillo Correa. Los restantes fueron condenados a 30 años de prisión política en la Causa 284/1960 de Oriente, entre los que se encontraban los hermanos Sosa Fortuny (Armando y Arturo) y Carlos Fausto Mariscal Legorburo que cumplió 28 años.



Armentino Fera Pérez

Daniel Santovenia Fernández

Octubre 07, 2018. Excarcelan en Cuba a Daniel Santovenia, preso desde el 29 de diciembre, 1991 cuando procedente del exilio desembarcó en la Isla cerca de Cárdenas en unión de Pedro Álvarez Pedroso, excarcelado en Enero del 2017 y Eduardo Díaz Betancourt que fue fusilado.



Daniel Santovenia Fdz.

Octubre 12 de 1960.

Porfirio Ramírez Ruiz, Plinio Prieto, Sinesio Walsh Ríos, Ángel Rodríguez del Sol y José Palomino Colón.

Fusilados en la finca "La Campana", LV después de ser capturados alzados en la Sierra del Escambray. Porfirio Ramírez era Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad **"Clarínada" Octubre, 2020. Página #2**



Central "Marta Abreu". Plinio Prieto había sido Comandante de la Organización Auténtica "OA" en la lucha contra la dictadura de Batista. Sinesio Walsh capitán alzado con el Mov. 26 de Julio. José Palomino Colón había sido cadete en la escuela de oficiales del Ejército regular de Cuba y Ángel Rodríguez del Sol fue acusado por el comunista, Comandante Félix Torres de haber matado a su sobrino Obdulio Morales que había muerto en combate.

Laura Pollán Toledo

El 14 de octubre, 2011 muere en La Habana la portavoz de Las Damas de Blanco, Laura Pollán. Ella intentó con sinceridad y valentía ser interlocutora ante Dios denunciando un nefasto sistema que no la escuchó. Con 63 años de edad murió en circunstancias inexplicables en el hospital "Calixto García" de La Habana donde fue ingresada por insuficiencia respiratoria y descompensación diabética, la desatendieron siguiendo tal vez una orden de la Seguridad del Estado. Su cadáver fue incinerado pocas horas después de morir con la intención de ocultar evidencias. Desde abril del 2015 a las Damas de Blanco se les prohíbe ir a Misa y marchar después, a muchas de ellas se les impide hasta salir de sus hogares para asistir a Misa.



Laura Pollán + Oct. 14, 2011.
"Si es necesario dar la vida por lo que soñamos, así será"

Octubre 16, 1962. Inicio de la Crisis de Octubre

Sagua la Grande, LV.



Escondite de cohetes rusos durante la Crisis de Octubre, 1962

El gobierno de los EE.UU. recibe la información de aviones de reconocimiento y miembros de la oposición dentro de la Isla de la presencia de cohetes rusos de alcance medio en territorio cubano. La Crisis duró hasta el 28 de octubre cuando el Presidente Kennedy anuncia que no invadirá Cuba y secretamente concede retirar los misiles de Turquía, mientras que Khrushchev promete sacar los misiles de Cuba. Fin de los 13 días que estremecieron el mundo durante la llamada "Crisis de Octubre" y como consecuencias por décadas el pueblo cubano maniatado en su lucha por la Libertad.

Armando Sosa Fortuny.

Octubre 28, 2019. Fallece en el Hospital "Amalia Simoni" de Camagüey Armando Sosa Fortuny. Había cumplió una primera sentencia de 18 años de prisión política en Cuba por la llamada "Invasión de Navas". Excarcelado en 1978 volvió a EE.UU.; regresando en 1994 en una infiltración por el norte de la provincia de Las Villas siendo capturado el 15 de octubre y sentenciado a 30 años. Al morir llevaba 25 años preso, para un total de (18+25=43), en las prisiones castro-comunistas.

Breves en fotos:

La cadena hotelera Marriot se va de Cuba.

Septiembre 01, 2020. La cadena hotelera Marriott anunció el cierre de sus operaciones en Cuba, después de que el gobierno de Estados Unidos se negara a renovar la licencia para operar en ese país. Aunque lleva tiempo cerrado debido a la pandemia del coronavirus, el "Four Points" era el único bastión hotelero de Estados Unidos en Cuba, y un ejemplo del acercamiento impulsado por la administración Obama (2009-2017) con las autoridades cubanas. Dicha decisión supone también la



Hotel Four Points by Sheraton en La Habana

suspensión de cualquier plan que pudiera tener Marriott de abrir nuevos hoteles en la isla. El Four Points by Sheraton fue así el único hotel administrado por una empresa estadounidense en Cuba tras el acercamiento que el presidente Trump ha ido desmontando poco a poco.

El Departamento de Estado ha explicado que "grupos militares son los dueños de los hoteles en la isla" y usan los ingresos para "mantener la dictadura" y "oprimir al pueblo".

Erigen monumento a los alzados contra el régimen comunista cubano. Sept. 11, 2020.

El Presidio Político Histórico Cubano, Casa del Preso, ha construido un monumento a la memoria de los hombres y mujeres que se alzaron en armas contra el régimen comunista cubano.



La obra, ubicada en la Calle Ocho y la avenida 13, en Miami, fue diseñada por el expreso político Manolo

Jiménez, con el arte del escultor Lázaro Valdés y la colaboración técnica de la arquitecta Mónica Mandri.

Convocan para CARAVANA ANTICOMUNISTA

Miami, Florida- 8 de septiembre, 2020. La Caravana Anticomunista por la Libertad y la Democracia tomará lugar el sábado 10 de octubre del 2020, a las 9:30 am. Se convoca a todos a reunirse en el estacionamiento del Magic City Casino, ubicado en el 450 NW 37 Avenida. De ahí se saldrá en una ruta específica por las calles de Miami que será detallada por los organizadores. El llamamiento, no partidista, es al público en general para con su presencia afirmar la defensa de la libertad, la democracia y el rechazo al totalitarismo.

Un Comité Organizador Patriótico compuesto por organizaciones y luchadores anticomunistas de Cuba, Nicaragua y Venezuela estará dirigiendo el evento.

Objetivos:

(1) Denunciar y rechazar desde la raíz la criminal ideología comunista **"Clarinada" Octubre, 2020. Página # 3.**

cualquiera de sus manifestaciones y educar sobre la amenaza de la de la misma a EE.UU. y el resto de las naciones del Hemisferio.

(2) Por la liberación de Cuba, Nicaragua y Venezuela, estas naciones que sirven de ejemplo sobre el daño del Comunismo.

(3) Por el pleno respeto a los derechos humanos para todas las personas independientemente de su sexo, raza o credo.

(4) Por el apoyo a la ley y el orden en nuestra sociedad democrática y a los oficiales de primera respuesta en su difícil tarea.

Para más información sobre la Caravana por favor ir a: www.CaravanaAnticomunista.com

CONGRATULAMOS LA APROBACION DE “UYGHUR FORCED LABOR PREVENTION ACT” POR LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Miami, Florida – 23 de septiembre del 2020-

La Asamblea de la Resistencia Cubana (ARC) elogia el voto de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, al oponerse que se importen productos chinos fabricados en la zona de Xinjiang por usar mano de obra esclava de personas detenidas en campos de labor forzada. Esta votación fue a favor de los que se conoce como el “Uyghur Forced Labor Prevention Act (HR6210).

“Hemos denunciado anteriormente la mano de obra esclava en los campos de labor forzada de Uyghur por parte del régimen comunista chino y la importación de los productos que allí se fabrican hacia los Estados Unidos”, dijo el Dr. Orlando Gutiérrez Boronat, Secretario Nacional del Directorio Democrático Cubano, a nombre del Secretariado de la Asamblea de la Resistencia Cubana.

La Asamblea de la Resistencia Cubana como organización defensora de los derechos humanos, la democracia y la libertad, ha estado siempre en contra de las atrocidades que ha cometido el régimen comunista de China en toda su existencia. La Asamblea como parte de una coalición nacional ha abogado anteriormente a favor del “Uyghur Forced Labor Prevention Act (HR6210) para que se hiciera realidad y se siente complacida de haber podido conocer que la misma ha sido aprobada.

El 12 de marzo, 2020 el senador Ted Cruz (republicano por Texas), miembro del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, se unió al senador Marco Rubio (republicano por Florida) en la introducción de la Ley de Prevención del Trabajo Forzoso Uigur. Este proyecto de ley bipartidista y bicameral responsabiliza al Partido Comunista Chino por el uso del trabajo forzado en la Región Autónoma Uigur de Xinjiang (XUAR) y garantizará que los bienes producidos mediante el trabajo forzado no ingresen a Estados Unidos.

Los Senadores Jeff Merkley (D-Ore.), Marsha Blackburn (R-Tenn.), Tom Cotton (R-Ark.), Steve Daines (R-Mont.), Mitt Romney (R-Utah), Chris Van Hollen (D-Md.), Todd Young (R-Ind.), Dick Durbin (D-Ill.) son los copatrocinadores originales. El representante James P. McGovern (D-Mass.) presentó legislación complementaria en la Cámara.

“El Partido Comunista de China ha transformado Xinjiang en una no-utópica tecnológica y un horror de los derechos humanos”, dijo el Senador. Cruz. “Vemos el desprecio del PCCh por la vida y los valores humanos. Este proyecto de ley, hará responsables a funcionarios del PCCh por el trabajo esclavo.



La ONU condena a Venezuela y Nicaragua. ¿Por qué no a Cuba?

Los informes sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela y Nicaragua emitidos por la Asamblea del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza, han dejado con la miel en los labios a activistas y entendidos dentro y fuera de Cuba, que aseguran que la isla ostenta un régimen mucho más cruel, represivo y sostenido que cualquier otro en el continente.

Entre factores que inciden en tales decisiones, mencionan deficiencias en los organismos de derechos humanos de la ONU y la inclinación política de sus funcionarios que cada vez son más reticentes a censurar directamente al régimen de Cuba.

“Conocemos que la **Alta Comisionada de DDHH de la ONU, Michelle Bachelet**, tiene ciertas afinidades ideológicas con la izquierda y el régimen castrista representa esta mitología en América Latina”, declaró a Radio Televisión Martí, Omar López Montenegro, Director de Derechos Humanos de la Fundación Nacional Cubanoamericana. Es harto conocido la existencia en Cuba de detenciones arbitrarias, prolongados encarcelamientos en espera de juicio, abusos cometidos en el sistema carcelario, restricciones arbitrarias al derecho de reunión, la presencia de un partido único, la prohibición de asociación con fines políticos, la falta de reconocimiento de una prensa y sociedad civil independientes, mucho menos procesar propuestas provenientes de ese sector, entre otras acciones. La situación tiene que llegar a extremos muy graves para que Bachelet se vea obligada a pronunciarse en el tema y proponer el envío de delegaciones a Cuba. Y esa es una de las deficiencias más grande que tienen los organismos de derechos humanos de la ONU”, dijo Montenegro.

El texto indica que Maduro y los ministros del Interior y de Defensa tienen conocimiento de los crímenes. El estudio identifica “patrones de violaciones y crímenes altamente coordinados de conformidad con las políticas del Estado” y es “parte de un curso de conducta generalizado y sistemático, constituyendo así crímenes de lesa humanidad”.

Sobre Nicaragua, se reveló que 94 personas opositoras al régimen, entre ellas cuatro mujeres, siguen arbitrariamente privadas de libertad y que la Ley de Amnistía aprobada en junio de 2019 ha favorecido la impunidad de los responsables de graves violaciones de derechos humanos.

Según denuncias, Cuba permite el ingreso al país sólo a determinados relatores e investigadores de la ONU a fin de ocultar sus actos delictivos. “Cuba ha sido sumamente cuidadosa en a quién deja entrar y a quién no”, recordó el abogado mexicano René Bolio, presidente de la Comisión Internacional Fiscalizadora de Crímenes de Lesa Humanidad del Castrismo “JusticiaCuba”. La Comisión ha recaudado información sobre **acciones criminales cometidas por altos dirigentes del régimen**, al extremo que ha acusado a 42 de sus elementos de **delitos de lesa humanidad** y solicitado a la Interpol que coloque a los imputados en su “lista roja”. Al tiempo que lamentó que la ONU no haya podido forzar a Cuba a abrirse y condena a Venezuela y a Nicaragua y no a Cuba.

La diplomacia castrista ha sido efectiva a la hora de aplicar técnicas de manipulación y adquisición de aliados, es la experiencia Luis Zúñiga, que en cinco ocasiones participó como asesor de la delegación de Nicaragua y que en 2004 integró la delegación de EEUU en Ginebra. “No importa lo que suceda dentro de Cuba, como tampoco en China. Estos dos países tienen la experiencia de la manipulación y amedrentamiento a nivel de organismos para coaccionar al sistema diplomático de naciones que pudieran reaccionar ante esta situación. “Ellos desaparecen los resultados de las investigaciones.

Para Guillermo Fariñas la ONU ha sido tomada por la izquierda internacional. “Todo el mundo sabe que quien asesora la represión en Venezuela y Nicaragua es Cuba, que es la cabeza de la serpiente”. Pero Fariñas fue más allá en su tesis: “Evidentemente, por acuerdo tácito, Cuba es el único país del hemisferio Occidental al que se le permite actuar de esta manera. Nadie quiere que Venezuela y Nicaragua se consoliden como plataformas desestabilizadoras en la región”.

“Clarínada” Octubre, 2020. Página #4.